

[\[Anterior\]](#)[\[Índice\]](#)[\[Siguiete\]](#)

# Derecho de la personalidad

## Identificación y características de la asignatura

Denominación	Derecho de la personalidad	Código	107491
Créditos (T+P)	3 teóricos + 3 prácticos: 6		
Titulación	Licenciatura en Comunicación Audiovisual		
Centro	Facultad de Biblioteconomía y Documentación		
Curso		Temporalidad	1er. cuatr.
Carácter	Optativa		
Descriptores (BOE)			
Profesor/es	Miguel Ángel Encabo Vera <ul style="list-style-type: none"> <li>• Despacho: 108</li> <li>• Correo-e: <a href="mailto:maencver@alcazaba.unex.es">maencver@alcazaba.unex.es</a></li> <li>• Página web:</li> <li>• Tutorías: Por determinar, despacho nº 108</li> </ul>		
Área de conocimiento	Derecho civil		
Departamento	Derecho privado		

## Objetivos y/o competencias

La asignatura "Derecho de la personalidad" tiene como objetivo fundamental que el alumno pueda, por sí mismo, solucionar y razonar los problemas jurídicos relativos a los derechos de la personalidad, así como adquirir los conocimientos que permitan valorar el conflicto sociojurídico respecto a su uso en los medios de comunicación. No olvidemos que la temática resulta compleja: libertad, honor, imagen, intimidad, derecho a la vida, valor comercial y publicitario, entre otros asuntos de permanente actualidad en los medios de comunicación audiovisual y en la sociedad española. Para ello es básico el trabajo con el material legislativo que es bastante disperso y poco sistematizado, los casos prácticos proporcionados por el profesor y el estudio crítico de la materia. La entrega de trabajos y/o realización de del examen teórico/práctico posibilitará la valoración de la superación, por parte del alumno, de dicho objetivo fundamental en la asignatura.

## Temas y contenidos

- a. Programa teórico
  - o Programa temporal: Octubre
    - Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA.
    - Tema 2: LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS.
    - Tema 3. CARACTERES Y CLASIFICACIONES DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.
    - Tema 4: EL DERECHO A LA VIDA.

- Tema 5: DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA.
- Programa temporal: Noviembre
  - Tema 6: DERECHO A LA LIBERTAD.
  - Tema 7: DERECHO AL NOMBRE.
  - Tema 8: EL DERECHO AL HONOR.
  - Tema 9: EL DERECHO A LA INTIMIDAD.
  - Tema 10: EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN.
- Programa temporal: Diciembre
  - Tema 11: LOS DERECHOS MORALES DE LOS AUTORES COMO DERECHOS DE LA PERSONALIDAD Y SU DISCUSIÓN DOCTRINAL.
  - Tema 12: LA ESFERA PATRIMONIAL DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD Y SU DISCUSIÓN DOCTRINAL.
- Programa temporal: Enero
  - Tema 13: EL SUJETO MENOR DE EDAD, EL SUJETO INCAPACITADO Y EL SUJETO FALLECIDO EN LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.
  - Tema 14: EL PODER JURÍDICO DE LA PERSONA EN LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.
  - Tema 15. EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD Y EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN.
- b. Programa Práctico Octubre/Enero
  1. Estudio de sentencias y contratos relativos a los derechos de la personalidad.
  2. Estudio de la legislación.
  3. Comentarios sobre los temas de actualidad relacionados con la materia.

## Metodología y Actividades

### Metodología:

Estudio de la legislación y clases magistrales.

Casos prácticos.

### Actividades:

Lectura de la legislación básica relativa a los derechos de la personalidad. Realización de casos prácticos y trabajos sobre al algún asunto tratado en el temario y/o examen teórico/práctico. Evaluación continua.

### Recomendaciones para el estudio

Es muy importante la asistencia a clase porque permite adaptar los conocimientos del alumno al estudio sistemático de la asignatura. Los manuales recomendados y los apuntes facilitados por el profesor permiten a su vez un estudio más personalizado. Los alumnos que asistan con regularidad a clase podrán ser evaluados de forma continua y podrán realizar un trabajo opcional de estudio y/o investigación sobre alguna cuestión concreta.

### Criterios de evaluación

Examen escrito y/o entrega de trabajos individuales.

Evaluación continua en clase.

Participación en actividades relacionadas con la asignatura.

### Bibliografía

Bibliografía básica fundamental:

1. Derecho de la persona. Carlos Rogel Vide. Ed. Bosch. Barcelona 1998 o edición posterior.

2. Libertad de expresión y conflicto institucional. Cinco estudios sobre la aplicación judicial de los derechos al honor, intimidad y propia imagen. Pablo Salvador Coderch y Fernando Gómez Pomar. Ed. Civitas. Madrid 2002.

- Está a disposición de los alumnos abundante bibliografía en la Biblioteca de la Facultad para poder realizar los trabajos de la asignatura.

---

[\[Anterior\]](#)

Comunicación audiovisual y  
publicitaria interactiva

[\[Índice\]](#)

[\[Comunicación AV\]](#)

[\[Siguiete\]](#)

Lengua extranjera (Inglés)